



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)

Diciembre--2018

Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras
En RD\$



Detalle	Presupuesto Aprobado	Modificación	Presupuesto Vigente
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	190,149,186.00	43,614,965.75	233,764,151.75
2 - GASTOS			
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	85,120,711.00	8,184,884.88	76,935,826.12
2.1.1 - REMUNERACIONES	69,054,912.00	11,229,571.66	57,825,340.34
2.1.2 - SOBRESUELDOS	4,562,734.00	6,553,467.48	11,116,201.48
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	5,769,468.00	5,769,468.00	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	5,733,597.00	2,260,687.30	7,994,284.30
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	36,942,785.00	1,518,428.18	38,461,213.18
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	3,766,962.00	1,085,816.64	2,681,145.36
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	5,226,097.00	644,966.32	4,581,130.68
2.2.3 - VIÁTICOS	4,150,000.00	1,408,714.38	2,741,285.62
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1,065,000.00	420,878.35	1,485,878.35
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	9,812,726.00	1,145,243.00	8,667,483.00
2.2.6 - SEGUROS	558,000.00	94,174.08	463,825.92
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	1,714,000.00	918,675.67	795,324.33
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	10,650,000.00	6,395,139.92	17,045,139.92
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-	-	-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	9,524,510.00	7,899,840.27	17,424,350.27
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	2,528,750.00	1,831,482.47	697,267.53
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	28,241.00	1,395,259.00	1,423,500.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	564,515.00	121,509.48	443,005.52
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	100,000.00	100,000.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	445,410.00	67,811.00	377,599.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	166,400.00	213,888.00	380,288.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4,871,338.00	2,075,610.58	6,946,948.58
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	919,856.00	6,135,885.64	7,055,741.64
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43,692,600.00	-	43,692,600.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	43,692,600.00	-	43,692,600.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	14,868,580.00	42,381,582.18	57,250,162.18
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	1,285,500.00	629,742.79	1,915,242.79
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	49,920.00	318,680.20	368,600.20
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	2,651,000.00	2,144,332.00	4,795,332.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	8,850,000.00	5,660,846.56	3,189,153.44
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,818,000.00	1,516,084.61	301,915.39
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	214,160.00	465,758.36	679,918.36
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	46,000,000.00	46,000,000.00
2.7 - OBRAS	-	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-	-

Detalle	Presupuesto Aprobado	Modificación	Presupuesto Vigente
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-
Total Gastos	190,149,186.00	43,614,965.75	233,764,151.75
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	-	-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

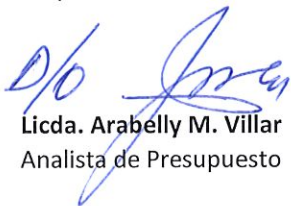
Definición de conceptos:

1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
2. Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

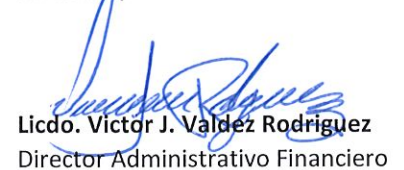
Notas:

1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.
2. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.

Preparado Por:


Licda. Arabelly M. Villar
Analista de Presupuesto

Revisado por:


Licdo. Víctor J. Valdez Rodríguez
Director Administrativo Financiero


Licdo. Magino Corporán Lorenzo
Director

